

Fecha: 08-08-2024  
 Medio: La Estrella de Concepción  
 Supl. : La Estrella de Concepción  
 Tipo: Noticia general  
 Título: **PUBLICIDAD**

Pág. : 6  
 Cm2: 288,6

Tiraje: 11.200  
 Lectoría: 46.615  
 Favorabilidad:  No Definida

PÚBLICA	Ubicado en: Río Los Ríos, Población: Ríos de Chile	10:00 hrs.
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES DE LOS INTERESADOS	Oficina partes virtual: <a href="https://concepcion.cl/formulario-oficina-de-partes/">https://concepcion.cl/formulario-oficina-de-partes/</a>	Desde el 17 de septiembre hasta el 16 de octubre de 2024.
	Oficina de partes presencial: O'Higgins 525, piso 3°.	Desde el 17 de septiembre hasta el 16 de octubre, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

Ambas audiencias se podrán visualizar, además, en directo en plataforma Youtube, en el siguiente enlace:  
<https://www.youtube.com/MunicipalidadConcepcionChile/>

Los antecedentes del anteproyecto de Modificación al Plan Regulador pueden ser retirados en forma gratuita en la Municipalidad de Concepción, calle O'Higgins 525, 1° piso, de lunes a viernes, y hasta viernes 16 de agosto en horario de 9:00 a 13:00 hrs. Luego de esa fecha los antecedentes podrán ser adquiridos por los interesados a su costa. En todo caso, los antecedentes están disponibles de forma gratuita en todo el período de aprobación, en la página web del Municipio bajo el enlace  
<https://concepcion.cl/modificacion-planregulador/16-Enmienda>

Los interesados podrán formular por escrito sus observaciones, desde el 17 de septiembre hasta el 16 de octubre de 2024. Las observaciones deberán ser fundadas y presentadas por escrito a esta Municipalidad mediante oficina de Partes. Para esto, se dispone de dos canales:

- Formulario digital oficina de partes en el enlace <https://concepcion.cl/formulario-oficina-de-partes/> y
- Oficina de partes presencial en O'Higgins 525 piso 3, de lunes a viernes entre las 9:00 y 13:00 horas.

**ÁLVARO ORTIZ VERA**  
 ALCALDE DE CONCEPCIÓN

darizamos con las familias que se verán severamente afectadas en su calidad de vida y estabilidad laboral”.

Sobre el cese de empresas tan relevantes en la economía local, apuntó que “vemos con preocupación el cierre de una industria que agrega valor a nuestra región a través del desarrollo productivo y humano en la cadena productiva del acero en la región”.

Michel Esquerré, presidente de la Asociación gremial de pequeñas y medianas pymes madereras del Biobío (PymeMad) indicó que “es lamentable y creemos que es la pérdida de una de las industrias más importantes de la región y representa una

**Álvaro Ananías, CPC Biobío**

baja de la diversidad productiva. Se pierde el encadenamiento productivo y va a conllevar a la partida de otras empresas de la región”.

También recalcó que “esto también fomenta la concentración económica y dependencia de China en la importación de acero. No creemos que es la base comparativa en la que Chile debe actuar, ya que como país se debería comparar los costos de producción de acero con países vecinos como Brasil, Colombia, Argentina o Perú”.

**REACTIVACIÓN**

Otros gremios expresaron

que  
 dus  
 cos  
 dac  
 ale:  
 tari  
 de  
 pla  
 que  
 :  
 ped  
 los  
 del  
 dec  
 sen  
 ple  
 eco  
 voc  
 tod  
 sien  
 das  
 pyr  
 ale:  
 per  
 ran  
 pro